



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA
Felicitas Moyano
Opto. Despacho
Facultad de Ciencias de la Salud U.N.S.L.

SAN LUIS, 20 FEB 2017

VISTO:

El EXP-USL: 14074/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 7 - Rehabilitación, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Semiología Fonoaudiológica"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 7 - Rehabilitación Lic. María Eugenia BOYE, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología acuerda lo solicitado.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia de crédito y la disponibilidad del cargo.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de diciembre de 2016, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 7 - Rehabilitación, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Semiología Fonoaudiológica".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 20 de febrero de 2016, y hasta el día 7 de marzo de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Adriana FANIN.-

Esp. María Elena PEREYRA FLORES.-

Mg. Silvia MARTINEZ.-

Esp. Ana María Guerra
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Corresponde RESOLUCIÓN N° 008



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTE:

Esp. Alberto CABAÑEZ.-

Esp. Roxana CORREA.-

Lic. Elisa Belén GOMEZ.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 008

a.g.


Esp. María Cecilia Estigarribia
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garraza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.